



Ante la tragedia de la DANA

Toda nuestra solidaridad

La Coordinadora Estatal de nuestro sindicato emitió un comunicado el pasado 31 de octubre, dando nuestro más sentido pésame a l@s familiares y allegad@s de los fallecid@s en esta tragedia de la DANA ocurrida en Valencia, Albacete y Cuenca, al tiempo que deseábamos nuestro más sincero deseo de pronta recuperación para todas aquellas personas heridas.

“Estamos con toda la población y sindicalmente con toda la

clase trabajadora y desde co.bas haremos lo que esté en nuestras manos para ayudaros sea económico o de recogida de medios”. Al cierre de este Boletín ha transcurrido ya una trágica semana en la que el número de personas fallecidas, oficialmente, es de 218, y las desaparecidas están en torno a los 1.900 y las calles de los

pueblos valencianos afectados siguen intransitables llenas de barro, coches...

La dimensión de esta catástrofe no se puede imputar a la naturaleza sino a la gestión antes, durante y después que desde los gobiernos y organismos públicos se viene haciendo. Cuando no se avisa a tiempo, cuando se construyen polígonos, viviendas, comercios...en zonas de riesgo por riadas; cuando los estudios y los planes de obras públicas, por ejemplo, para el río Magro y la conexión con el nuevo cauce del barranco del Poyo (donde se ha concentrado la tragedia), duermen en los cajones de los Ministerios y Consejerías desde ¡hace más de 20 años!, llamar *“catástrofe natural”* a lo que ha acontecido es un insulto a las víctimas, a los damnificados/as y a la inteligencia humana.

Hemos intentado desde estas páginas informar, intentar explicar lo acontecido, sumarnos a quien lleva años señalando los problemas y ofreciendo soluciones para evitar esto y sobre todo transmitir solidaridad con los trabajadores/as y el pueblo valenciano.

Desde co.bas llamamos a toda la afiliación y a los compañeros/as de trabajo y familias a seguir contribuyendo con la necesaria solidaridad. En especial a la solidaridad que tienen como referencia los

“Sólo el pueblo salva al pueblo”

La riada solidaria

Conmueve y emociona ver el gesto solidario de miles y miles de personas yendo a los pueblos a llevar comida, agua, a limpiar.... Una riada humana solidaria que no para y que se ha expresado también en todo el Estado llevando comida a los puntos de recogida.

Esa solidaridad contrasta con el nivel de ineptitud y cobardía institucional. Y es ese contraste el que explica los incidentes de Paiporta. La bronca que originó la visita de los Reyes y los presidentes Mazón y Sánchez, reflejó el nivel de indignación de vecinos/as y voluntarios/as ante el papel de las autoridades de la Comunidad y del Estado.

Ahora para los medios de comunicación la explicación es que todo estaba *“organizado por la extrema derecha”*. No sabemos con certeza cuanta gente allí presente era de extrema derecha, como tampoco sabemos cuántos había de *extrema izquierda* o de *extremo centro*. Lo que con total seguridad si sabemos es que **¡eran miles de extrema necesidad!**

Les gritaron de todo, desde la dimisión de Mazón, la de Pedro Sánchez y les llamaron asesinos..., porque *no se avisó, porque estaban desamparados* y porque *¿A qué habéis venido?*, porque la visita, con su séquito, paralizó la llegada de camiones, las tareas de búsqueda de desaparecid@s, la limpieza de calles y casas...

Si, **lleva toda la razón la gente de Paiporta**. Que no pare la solidaridad pero que tampoco pare la denuncia y la exigencia a los responsables políticos del tamaño de esta tragedia.

sindicatos alternativos de la zona con los que mantenemos una relación de colaboración sindical. Queremos así concentrar recursos y esfuerzos para **garantizar la solidaridad de clase**. Por eso facilitamos el **número de cuenta que han habilitado los compañeros de la Intersindical Valenciana**. En Madrid, los compañeros/as de CGT han habilitado distintos lugares de recogida de material de ayuda en Madrid; Torrejón y Getafe que estamos difundiendo por redes.

SOLIDARITAT AMB LES FAMÍLIES AFECTADES PER LA DANA

INTERSINDICAL SOLIDÀRIA posa el seu compte per recollir ajudes per les famílies afectades.

A l'ingrés, indiqueu DANA:

ES30 2045 6014 6330 0024 7608

INTERSINDICAL
solidària

INTERSINDICAL
VALENCIANA

El apoyo de trabajador@s a trabajador@s

Las compañeras/os de la **Intersindical Valenciana** están recabando solidaridad para apoyar a las familias afectadas. Desde co.bas les agradecemos su iniciativa y nos sumamos a este apoyo entre trabajadoras/es.

Llamamos a que, en la medida de nuestras posibilidades, contribuyamos a ese apoyo haciendo los ingresos en la cuenta que se detalla en el cartel de la Intersindical que reproducimos aquí.

ES30 2045 6014 6330 0024 7608, indicando en el ingreso: **DANA**

(Por favor, cuando hagáis ingresos o cualquier tipo de iniciativa notificarlo al correo cobasmadrid@gmail.com)

Puntos de recogida habilitados por CGT en Madrid:

Getafe. C/ Garcilaso 56 posterior. Acceso por antigua Plaza de Tirso de Molina, actual Pedro Cid. Martes y miércoles por la mañana de 10:00 a 12:00. De lunes a jueves por la tarde de 18:00 a 20:00.

Madrid. C/ Alenza 13. Metro Cuatro Caminos y Ríos Rosas. De lunes a jueves de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00. viernes de 10:00 a 13:00.

Torrejón de Ardoz. Centro Social Cantalarrana. Calle Jabonería 48. lunes, miércoles y jueves de 10:30 a 14:00 y de 19:30 a 21:00.

Ayuda de verdad y no solo palabras



Imagen del terremoto de Lorca, 2011

hechos.

Tres años después de la erupción del volcán de La Palma, los vecinos/as que perdieron sus casas continúan viviendo en contenedores. La *Asociación Plataforma de Afectados por el Volcán* reclama al Gobierno de Pedro Sánchez 100 millones de euros que se les aseguró para el año 2024. Alrededor de 1.600 viviendas fueron arrasadas por la lava, y más de 300 hectáreas de cultivos quedaron totalmente destruidas, sumándose a otros destrozos materiales. *“A pesar de la magnitud de la catástrofe, las ayudas prometidas aún no han llegado”*, señalan los afectados/as. Los Gobiernos central y autonómicos, deben garantizar la ayuda a la reconstrucción de los pueblos y barrios, de las viviendas y enseres que han perdido las familias, de la ayuda a los pequeños comercios y agricultores. Que las grandes empresas, las aseguradoras, el Consorcio de Compensación de Seguros y los bancos sean obligados a arrimar el hombro.

El presidente de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón, señaló que los primeros 250 millones de euros en subvenciones empezarían a llegar *“de inmediato y sin necesidad de burocracia ni papeleos”*. Y el Presidente del gobierno central, Pedro Sánchez, ha adelantado que la ayuda *“llegará pronto”*. Esas afirmaciones se repitieron a bombo y platillo cuando el terremoto de Lorca o el volcán de La Palma y ambas poblaciones dan fe hoy de que semejante ayuda ha sido cicatera y de inmediato nada de nada.

Las ayudas para el terremoto de Lorca llegan 13 años después. A principios de octubre de este año el Consejo de Ministros aprobó una subvención de 500.000 euros a la Región de Murcia por el seísmo acontecido en el 2011. A fecha de hoy el Estado sigue adeudando dinero a las familias que se quedaron sin casas tras el terremoto y muchas de ellas comenzaron a recibir alguna ayuda dos años después de los trágicos

Cronología de un drama humano evitable

Viernes 25: La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) avisa de la Dana "con gran incertidumbre sobre las zonas afectadas".

Domingo 27: La AEMET precisa que el "día álgido" será el martes: "Precipitaciones intensas en la zona mediterránea, con probabilidad de intensidad torrencial".

Lunes 28: La AEMET activa avisos naranjas por lluvias en varios puntos de la Comunidad Valenciana.

Martes 29:

7:36 La AEMET eleva el **aviso a nivel rojo** en el interior norte de Valencia.

9:48: El aviso de nivel rojo por Dana de la AEMET se extiende a cuatro zonas de la provincia.

11:55: La Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) avisa del desbordamiento de barrancos.

12:22: El centro de Emergencias de la Generalitat Valenciana pide no acercarse a las riberas de ríos y barrancos.

13:00: El presidente de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón, da una rueda de prensa en la que asegura que, "según la previsión, el temporal se desplaza hacia la Serranía de Cuenca, por lo que se espera que en torno a las 18:00 disminuya su intensidad en todo el resto de la Comunitat Valenciana".

15:00: En la primera edición del Telediario, el Tiempo informa que "la situación era preocupante e iría a peor".

15:20: Algunas zonas de Utiel, en el interior de Valencia, ya están completamente anegadas, con el agua cubriendo todas las plantas bajas. Este municipio de 11.000 habitantes se convierte en el centro de las noticias.

17:00: Se pone en marcha el Centro de Coordinación Operativo Integral (CECOPI) que coordina las acciones de respuesta ante la crisis.

17:35: Emergencias alerta de "desbordamientos generalizados en los municipios ribereños del río Magro".

19:00: La preocupación se traslada al área metropolitana de Valencia, a municipios como Torrent, Picanya o Paiporta. La mayoría de rescates se centran en esta zona al sur del Turia.

20:14 A esa hora llega la primera alerta a los móviles de la población.

El gobierno de la Generalitat desmontó la Unidad Valenciana de Emergencia

Tras las elecciones del 28 de mayo de 2023, el PP gobierna en la Generalitat Valenciana con el apoyo de VOX.

Entre las 50 medidas del "Acuerdo conjunto de PP y VOX para el gobierno de la Comunidad Valenciana", figuraba el punto 24: "se suprimirán los organismos innecesarios que no reportan en el bien general".

Pese a haber sido anunciada en el 2020 con la pandemia, fue en febrero de 2023 cuando se creó la Unidad Valenciana de Emergencia (UVE).

Sin embargo la UVE no llegó a funcionar porque una de las primeras medidas

del nuevo gobierno PP-VOX fue suprimirla en virtud del acuerdo citado:

"Comenzamos hoy a enmendar los errores y los excesos, en definitiva, los proyectos estratégicos sin evaluación y adecuación a un marco presupuestario serio y riguroso", declaraba un año atrás la *Consejera de Justicia e Interior*, Noelia Núñez (Vox), cuando anunciaba la supresión de la UVE.

El *negacionismo* y el desmantelamiento de lo público se paga hoy en vidas.



En caso de peligro grave, inminente e inevitable...

Los trabajadores/as pueden interrumpir su actividad y, si fuera necesario, abandonar de inmediato el lugar de trabajo

Con justa razón se dice que las leyes laborales en este país se dividen en dos grandes grupos: las que no reconocen derechos a los trabajadores/as y las que sí se los reconocen... ¡pero no se cumplen!

La *Ley de Prevención de Riesgos Laborales*, en su **Artículo 21 Riesgo grave e inminente**, establece que "Cuando los trabajadores estén o puedan estar expuestos a un riesgo grave e inminente con ocasión de su trabajo, el empresario estará obligado a:

b) *Adoptar las medidas y dar las instrucciones necesarias para que, en caso de peligro grave, inminente e inevitable, los trabajadores puedan interrumpir su actividad y, si fuera necesario, abandonar de inmediato el lugar de trabajo.*"

Sin embargo ni en los polígonos industriales ni en las grandes empresas esta norma legal, destinada a preservar la vida de las y los trabajadores se aplicó. Basta ver polígonos como El Oliveral o el de Almussafes, donde unos 400 trabajadores/as se quedaron bloqueados en la fábrica de la Ford, lo mismo ha ocurrido con trabajadores/as de IKEA, Mercadona, Inditex, Glovo o Uber Eats... La imagen de un tráiler de DHL con su conductor desaparecido, siendo arrastrado por el agua, estremece. Es la imagen de las muchas personas que perecieron en sus coches o en el camino.

La Ministra de Trabajo, la Inspección de Trabajo ¿van a tomar medidas contra las empresas que vulnerando esta ley han puesto en riesgo miles de vidas? Y además, habrá que calcular en cuantos casos, por ese incumplimiento, los trabajadores/as han perdido la vida en su centro de trabajo o *in itinere*.

Yolanda Díaz se limita a "advertir" a las empresas de la zona que *"ninguna empresa puede poner en riesgo la vida de las personas trabajadoras"*, ¡cómo si fuera algo que va a pasar! y no un drama que ya ha sucedido.

Donde sí se ha explayado la Ministra ha sido recordando a las empresas afectadas por la DANA *"que pueden acogerse, de forma voluntaria, a un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), por causa de fuerza mayor, si lo necesitaran"*. *"La Reforma Laboral incorporó los ERTE de fuerza mayor para abordar situaciones dramáticas como la que estamos viviendo"*, ha expresado en su cuenta de 'X' (antes Twitter), añadiendo que *"las empresas ya pueden solicitarlo"*. Pues bien, con esa Ley los trabajadores/as percibirán el 70% de la base reguladora de su salario. El Estado se hará cargo de ese 70%, las trabajadoras/es perderán, cuando menos, el 30% de su salario (en muchos casos miserables salarios) ¿y los grandes empresarios, los responsables en buena parte de las consecuencias humanas de esta Dana, no van a poner nada?

Exigir las responsabilidades penales a la patronal y obligar a que las trabajadoras/es no pierdan un solo euro de su salario son dos responsabilidades directas del gobierno y de Yolanda Díaz.

Las pantanás

No es la primera riada que ha provocado en la Comunidad Valenciana resultados trágicos. La devastación causada por la DANA revive el recuerdo de desastres históricos como la gran riada del Turia o el colapso de la presa de Tous, que traen a la memoria tragedias que marcaron la historia de esta zona.



La pantaná de Tous 20 octubre 1982



La riada del Turia 15 octubre 1957

Se reconoce al Mediterráneo como una zona particularmente vulnerable, con una climatología que oscila entre sequías y lluvias muy intensas, con ríos cuyos cauces aumentan bruscamente y en poco tiempo de caudal. Con esta condición del Mediterráneo y en una época de aumento de fenómenos meteorológicos extremos, la Dana ha mostrado la cara más amarga del sistema: un gobierno que desatiende todas las señales de alerta y retrasa hasta 13 horas el aviso a la población, unos servicios de emergencias desbordados por la falta de inversión y organización, la creciente urbanización y turistificación en zonas de costa con altas probabilidades de inundación y una inadecuación de estructuras hidráulicas por falta de inversión, que no pueden contener el crecimiento del cauce de los ríos.

El llamado mapeo hidrológico comenzó a funcionar en 2016. Eso significa que en los planes de ordenación urbana hasta hace una década no estaban obligados legalmente a contar con referencias sobre los peligros de riadas.

Hoy se calcula en al menos 1.800 (el 22% del total) los municipios construidos sobre zonas inundables. Son pueblos ubicados dentro de las cuencas intercomunitarias de los grandes ríos. Al menos 2,7 millones de personas en España tienen sus viviendas en zonas en alto riesgo de inundación, es decir donde la probabilidad de sufrir una riada es de una cada diez años y en su inmensa mayoría son pueblos de esta zona.

El *negacionismo* del cambio climático, la lógica depredadora de la naturaleza, la falta de inversión en lo público y la cada vez mayor urbanización de zonas protegidas bajo **la lógica de la ganancia, del mercado**, es otra evidencia necrológica más del capitalismo.

Hacen falta medidas de calado estructural, económicas, sociales, medioambientales, porque de no ser así esto volverán a ser las crónicas de una muerte anunciada. Y hace falta con carácter de extrema urgencia, que mientras se abordan medidas estructurales, **los protocolos de actuación frente a la emergencia, se actualicen y sean de estricto cumplimiento**. Una alerta roja debe exigir de forma inmediata, entre otras, el cierre de las actividades educativas, laborales y el realojo de las vecinas/os que habitan en casas bajas en zonas de riesgo.



¡¡TRABAJADORAS DE LAS REDES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: 25 DE NOVIEMBRE JORNADA DE LUCHA

EL FIN ÚLTIMO DE NUESTRAS MOVILIZACIONES Y REINVIDICACIONES ES LA MUNICIPALIZACIÓN Y CONVERSIÓN DE LOS RECURSOS EN PÚBLICOS A MEDIO PLAZO. NO CESAREMOS HASTA QUE HAYA UN COMPROMISO PARA TAL FIN.

Mientras tanto, exigimos:

- **Subida de sueldos y reconocimiento económico de nuestro trabajo**

El salario ha recibido una subida de no más del 3% anual desde 2021. Para la contratación del personal de los recursos de la red se exige que se cumplan una serie de requisitos, entre ellos una formación específica y una experiencia profesional que no es reconocida en la

estructura salarial. En otros sectores existen pluses de antigüedad como trienios que favorece la permanencia en los puestos de trabajo.

- **Aumento de las profesionales de cada centro.**

Algunos ayuntamientos y mancomunidades, en los últimos pliegos de prescripciones técnicas del contrato de prestación de los diferentes servicios, están modificando las condiciones laborales (cambios de horarios, reducción del equipo profesional, cambios injustificados en el perfil profesional...). Por otro lado, debido al aumento de atención de mujeres víctimas de violencia de género, se considera imprescindible un aumento de personal en todos los recursos intervinientes.

- **Valoración real de los riesgos psicosociales de la intervención en este colectivo.**

La precariedad laboral, la inestabilidad económica, la falta de transparencia de las administraciones, la exigencia en la formación y experiencia de las profesionales, las deficitarias jornadas laborales, la peligrosidad a la que se exponen al trabajar con un colectivo especialmente vulnerable que requiere una elevada sensibilidad (donde nos vemos susceptibles de sufrir trauma vicario) y profesionalidad, hacen que las bajas laborales y la pérdida de personal cualificado sean comunes.

- **Jornadas completas para todos los equipos interdisciplinarios.**

En la mayoría de los recursos de la red, las jornadas de las profesionales son parciales, o se produce un recorte injustificado de horas en la prestación de los servicios, lo que supone una inestabilidad laboral y cambios constantes en la plantilla. Estas jornadas hacen cada vez más inviable poder brindar la atención requerida, no cubriendo una demanda que se ha incrementado exponencialmente.

- **Mejora de las infraestructuras de los centros de trabajo.**

La gran mayoría de espacios físicos de atención no cubren las necesidades de confidencialidad, visibilidad y seguridad, además de presentar condiciones deficitarias de espacio, luz y mobiliario suficiente para todas las profesionales.

- **Valoración única de los pliegos técnicos en los concursos públicos de los centros y transparencia en los mismos.**

La partida presupuestaria destinada al funcionamiento de los recursos no se ajusta a las exigencias requeridas en el mismo pliego. Se trata de partidas reducidas que no permiten la contratación del personal a tiempo completo, ni cubren todos los costes salariales. En los últimos concursos, se está depositando todo el peso de la decisión en las ofertas económicas de las empresas que se presentan, generando un detrimento en los derechos de las trabajadoras y en la calidad del servicio.

- **Plan a medio plazo de municipalizar todos los recursos de violencia y conversión de las trabajadoras actuales en personal laboral público.**

Las profesionales de la red de violencia de género prestan sus servicios a ayuntamientos, mancomunidades o comunidades autónomas que no les ven reconocidos sus años de desempeño en el mismo puesto de trabajo, sin ser incluidas la gran mayoría en procesos de estabilización de empleo, personal fijo o funcionariado.

¡ANIMAMOS A TODAS LAS TRABAJADORAS DE LAS REDES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL ESTADO A SUMARSE A LA HUELGA! PORQUE SIN NOSOTRAS LA RED NO SE SOSTIENE

Noticias de luchas

No somos plazas, somos personas

Bajo ese lema de cabecera, más de 5.000 personas procedentes de diferentes territorios del Estado español salieron de nuevo a la calle el sábado 19 de octubre. La manifestación estatal convocada por más de 20 sindicatos del sector público, agrupados en la llamada *Unión Sindical contra la temporalidad* exigía la paralización inmediata de los ceses de personal en abuso de temporalidad y la estabilidad real de **tod@s l@s trabajador@s** que llevan años trabajando en la Administración pública.

Según los últimos datos publicados, la tasa de temporalidad en el empleo público en España rozó el 30% en 2023. Algo que se debe, principalmente, a que en las Comunidades Autónomas y en los Ayuntamientos nueve de cada 10 emplead@s tienen un contrato temporal.

Precariedad, escasez de recursos, plantillas mermadas, pérdida de derechos continuada y, por supuesto, un enorme abuso de temporalidad. Este abuso, no sólo incumple nuestras propias normas internas, sino también la legislación europea. El Estado español es el miembro de la UE más multado por ello, multas que con sus impuestos paga el pueblo.

Las medidas aplicadas por el gobierno no han servido de nada, ni invitan tampoco al optimismo, l@s trabajador@s que salieron a la calle volvieron a demostrar que no dan la batalla por perdida y que la resignación no entra dentro de sus planes. Con una enorme combatividad y sin desfallecer durante todo el recorrido las consignas más coreadas fueron entre otras: *¿Qué es lo que queremos? Fijeza, Fijeza, Fijeza Ya, ¿Y cuándo la queremos? Ya, Ya, Ya*, «*Qué barbaridad, qué barbaridad, arreglan con despidos la temporalidad*», «*Readmisión despidid@s*», etc.

<https://www.cobas.es/ni-un-paso-atras-en-la-lucha-contra-la-temporalidad/> <https://www.cobas.es/union-sindical-contra-la-temporalidad-en-el-empleo-publico/>



Miles de pensionistas salieron a la calle en Madrid contra la "privatización" del sistema

En torno a 10.000 pensionistas se manifestaron el sábado 26 de octubre en Madrid contra la **"privatización" de las pensiones** y contra quienes quieren hacer **"negocio" con ellas**.

Además, han reclamado la subida de los salarios y de las prestaciones con el IPC real, la equiparación de la pensión mínima al SMI así como el cumplimiento de la Ley de Auditoría en la Seguridad Social.

Han coreado consignas como **"gobierno quien gobierne, las pensiones se defienden"** y cánticos contra la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz.

También han portado carteles con lemas como **"jubilación anticipada sin penalización"**, **"no a los planes de pensiones de empresas"**, **"no más precariedad"** o **"Sanidad pública y de calidad"**, todo ello entre un mar de banderas palestinas, republicanas y de comunidades autónomas como el País Vasco, Cataluña, Andalucía o Extremadura.

“Desgraciadamente, con la colaboración de CCOO y UGT, se están utilizando los convenios colectivos para desviar las cotizaciones que se aportan a la Seguridad Social a los fondos privados de pensiones” nos señala José León, compañero de co.bas. Así mismo, la manifestación exigió que se acabe con la llamada brecha de género que mantiene en una situación de pobreza estructural a más de tres millones de mujeres pensionistas y que penaliza a las mujeres cuando se convierten “en viudas”.

También se manifestó la exigencia de rebajar la edad de jubilación a los 60 años y que no se recorte la pensión a aquellas personas que se jubilan anticipadamente, pero que han cotizado más de 40 años.

Crece la organización vecinal en la lucha por la Vivienda

Se constituyen Bloques en lucha contra la SAREB

El pasado sábado 26 de octubre se presentó el **Bloque en Lucha contra la SAREB** de la calle María Guerrero 1. Intervinieron, además de vecinas del bloque, el Sindicato de Vivienda de Carabanchel y la PAH de Vallekas. Hay al menos 3 experiencias más de bloques en lucha en el distrito de Carabanchel.

Las viviendas, que antes tenían un propietario privado, pasaron a manos de la SAREB sin que a l@s inquilin@s se les dijese nada. Este propietario dejó de hacerse cargo de la gestión del pago de los suministros básicos y esta misma semana les han cortado el agua porque la SAREB no se hace responsable por la deuda anterior a su adquisición. Temen quedarse pronto también sin luz.



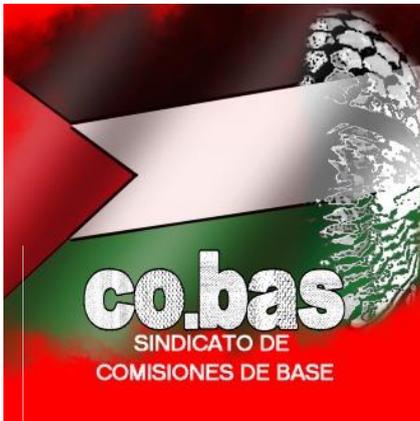
L@s vecin@s se están organizando en torno al Sindicato de Vivienda de Carabanchel (SV Carabanchel) que tiene a los **bloques en lucha** como herramienta organizativa y que plantea la necesidad de organizar a la clase trabajadora contra el Gobierno, la SAREB y los grandes tenedores para conseguir una Vivienda “*gratuita, de calidad y universal*”. El SV de Carabanchel defiende para el bloque de María Guerrero 1 la exigencia a la SAREB de un **alquiler social para todas las personas inquilinas**, en condiciones dignas de habitabilidad (algunas viviendas tienen serios problemas y desperfectos), para que estos no tengan que estar permanentemente en alerta y con miedo a ser desahuciados.

Una compañera de la **PAH de Vallekas**, que también fue muy crítica con el Gobierno, explicó que la SAREB (que tiene una participación pública de más del 50%) es el mayor desahuciador del Estado español y que impone cláusulas abusivas en los contratos. Estas cláusulas por ejemplo dicen que representantes de las empresas intermediarias como Servihabitat pueden personarse en tu vivienda cuando consideren y que además están legitimados para ejercer un acoso incesante contra el inquilino para comprobar su “predisposición a colaborar” teniendo éste que demostrar permanentemente su situación de vulnerabilidad a través de conversaciones presenciales, telefónicas o entrega de documentos. Incumplir alguna de estas exigencias significa pasar automáticamente a quedar marcado y ser susceptible de ser desahuciado de manera inmediata.

Recientemente la PAH de Vallekas ha interpuesto una demanda a la SAREB por cláusulas abusivas en sus contratos y aquí tienen puestas gran parte de sus energías ya que plantean que en el caso de ganar la demanda, la SAREB tendría que aplicar una congelación de los precios de unos 10.000 alquileres para al menos los próximos 7 años. Abogan por la ocupación de vivienda de la Sareb como solución inmediata y por la firma de los contratos de alquiler que SAREB presenta (aún con las cláusulas abusivas) porque entienden que desde una situación de



inquilinato es menos complicado emprender acciones legales colectivas. La SAREB amenaza constantemente a las inquilinas con el desahucio si se niegan a firmar los contratos. En 2027 la SAREB tiene previsto disolverse y hay una gran incertidumbre por lo que pasará con todas las viviendas de su propiedad. Consideran que es el momento de relanzar la campaña **Plan SAREB**, que arrancó en 2021 para organizar una lucha común contra el “banco malo”, de la que forman parte la PAH de Vallekas, el SV de Carabanchel y más organizaciones del movimiento de Vivienda.



Las armas que se fabrican en España para los genocidas

Desde el sindicato co.bas seguimos denunciando la **hipocresía del gobierno del Estado español**, quien sigue manteniendo las relaciones tanto diplomáticas y armamentísticas con Israel, mientras públicamente realiza llamamientos para poner fin al “conflicto” y reconoce al Estado palestino. Una medalla que se quieren colgar demasiado tarde, cuando de los 193 países de la ONU, 142 **habían reconocido a Palestina como país, entre los cuales no estaba España** hasta Mayo de este año.

Un **Gobierno** que desde el 7 de Octubre de 2023 **ha destinado 1,1 millones de euros** a la exportación de armas, municiones, y automóviles blindados de combate al estado sionista de Israel.

En Israel existen más de 600 empresas dedicadas a la defensa, y las más importantes son cuatro, entre las que se encuentra la empresa Rafael que tiene negocios directos con la empresa española Santa Bárbara que se dedica a la fabricación de armamento y munición. Otra de ellas es Tecnobit, que vende directamente los famosos misiles “spike” al estado sionista de Israel. Las “empresas españolas estrella” son **Indra y Airbus, las cuales son parte directa del armamento militar en Israel**. Indra vende la tecnología a los aviones militares, y Airbus forma parte de la construcción aeronáutica.

Israel, ese enclave militar llamado “país” cuenta con la mayor exportación de armamento per cápita del mundo, **alrededor de un 70% de su economía gira en torno al negocio de la guerra**. La exportación de armas es crucial para que Israel siga cometiendo un genocidio sin precedentes en Palestina, y **los Estados y empresas que mantienen relaciones con ellos, se convierten directamente en cómplices materiales de este genocidio**.

Por ello, desde el sindicato co.bas llamamos a la clase obrera a **seguir interviniendo** en todas las movilizaciones, concentraciones, en sus centros de trabajo, en sus barrios...no sólo en apoyo al pueblo palestino, sino para denunciar **la complicidad directa del Estado español con Israel: NO EN NUESTRO NOMBRE**. Exigir a nuestros gobiernos el cese inmediato de negociaciones armamentísticas y relaciones con el estado sionista es clave para que pongan fin al genocidio en Palestina.

¡Por el fin del comercio de armas y relaciones con Israel!

¡Por el fin del genocidio!

¡Por una Palestina libre del río al mar!

EL GOBIERNO HA ADJUDICADO CONTRATOS PÚBLICOS PARA EQUIPAR A LAS FUERZAS ARMADAS A EMPRESAS MILITARES ISRAELÍES O SUS FILIALES EN ESPAÑA POR VALOR DE 1.027 MILLONES €

IMPORTACIONES:

22/11/2023	168 SISTEMA DE MISILES CONTRACARRO SPIKE	237 MILLONES €
15/12/2023:	LANZACOHETES DE ALTA MOVILIDAD SILAM	576 MILLONES €
15/03/2024:	'PODS' DESIGNADORES LÁSER PARA SISTEMAS DE COMBATE AÉREO (RAFAEL).	207 MILLONES €
14/11/2024 Y 13/12/2024	MORTERO CARDOM (ELBIT SYSTEMS)	578.644 €

COMBAT PROVEN

FIN AL COMERCIO DE ARMAS A ISRAEL

¿POR QUÉ NECESITAMOS UN EMBARGO INTEGRAL DE ARMAS A ISRAEL?

LOTERÍA Navidad 2024

SI QUIERES DÉCIMOS DE LOTERÍA CONTACTA CON EL SINDICATO CO.BAS O CON LA SECCIÓN SINDICAL DE CO.BAS EN TU EMPRESA

PRECIO DEL DÉCIMO: 22€

co.bas SINDICATO DE COMISIONES DE BASE

6/MORATINES 22, BSC. 11 4ºB TEL: 915 277 406

Difunde en tu empresa el Boletín de co.bas

